



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

63^{er} período de sesiones

11 a 22 de marzo de 2019

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea
General, titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz
para el siglo XXI”

Declaración presentada por The Hip-Hop Dance Conservatory Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El empoderamiento de las mujeres y las niñas requiere una protección social universal y completa, acceso a servicios públicos como la educación física y académica, y una infraestructura civil y social sostenible, como centros deportivos y artísticos seguros

La protección social es un derecho humano. Por lo tanto, las mujeres, los hombres y todos los géneros deben recibir la misma protección social, independientemente de su situación laboral y de otros factores. El hecho de exigir una compensación económica a cambio de una protección social que a menudo es compleja, limitada y se encarece en función de su calidad hace que aumenten las diferencias socioeconómicas en la sociedad civil. Prueba de ello es la situación actual de las bailarinas y las artistas en todo el mundo. Cuando no existe protección social o esta es de mala calidad, a las mujeres les resulta más difícil realizarse plenamente.

The Hip-Hop Dance Conservatory Foundation hace las siguientes recomendaciones sobre cómo garantizar sistemas de protección social que propicien la igualdad de género:

Protección social universal y completa

- Que cuente con mujeres en la organización
- Que preste especial atención a las necesidades reproductivas, culturales y sociales de las mujeres y las niñas
- Que preste especial atención a la naturaleza de las profesiones y los estilos de vida de las mujeres, desde la rehabilitación psíquica hasta la cobertura de lesiones físicas
- Que no sea discriminatoria respecto a la raza, la etnia, la religión, la clase, la situación laboral ni otros elementos identificativos
- Que sea gratuita o tenga un precio muy bajo determinado por el salario mínimo correspondiente

Para que las mujeres prosperen, deben tener acceso a los servicios públicos. La actividad de muchas mujeres se circunscribe a la esfera privada, mientras que los hombres dominan la esfera pública. Por ejemplo, las mujeres y las niñas suelen tener menos oportunidades de participar en actividades físicas y deportivas. El hecho de dar a las mujeres acceso a esos servicios públicos las empodera, ya que hace aumentar sus capacidades, su confianza en sí mismas y su prestigio en el camino hacia la igualdad.

The Hip-Hop Dance Conservatory Foundation hace las siguientes recomendaciones sobre cómo garantizar el acceso a los servicios públicos con miras al empoderamiento de las mujeres:

Educación pública y gratuita

- Que incluya educación académica y física
- Que proporcione una educación física de calidad a las mujeres y las niñas
- Que cuente con mujeres profesoras
- Que esté libre de acoso y abuso sexuales
- Que ofrezca, de manera optativa, oportunidades de formación privada académica y física

Una infraestructura sostenible proporciona a las mujeres la seguridad que a menudo les falta en la esfera privada. Por ejemplo, un centro deportivo o artístico o un estudio de danza seguros y accesibles pueden servir de consuelo y de acicate profesional a una mujer o una niña con una vida familiar difícil. Si se construyen y modifican las infraestructuras teniendo en cuenta a las mujeres, se crearán comunidades inclusivas en cuanto al género en las que la igualdad de las mujeres sea una realidad.

The Hip-Hop Dance Conservatory Foundation hace las siguientes recomendaciones sobre la creación de infraestructuras sostenibles que propicien el empoderamiento de las mujeres:

Infraestructura civil y social sostenible

- Que incluya centros deportivos y artísticos
 - Que esté libre de sexismo, racismo y otros prejuicios nocivos que perjudican el empoderamiento de las mujeres y las niñas
 - Que cuente con medidas de seguridad adecuadas para proteger a las mujeres y las niñas
 - Que cuente con mujeres en la administración
 - Que se encuentre en lugares con horarios razonables y a los que se pueda llegar por medios de transporte accesibles
-